



Salta, 10 de agosto de 2016

EXP-EXA. N° 8.362/2016

RESD-EXA: N° 342/2016

VISTO la NOTA-EXA N° 964/2016 presentada por Ing. Telmo Moya Grondona que mediante la cual solicita gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto en la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera y por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que, tal requerimiento, debe ser encuadrado en la reglamentación vigente sobre Adscripción Docente (Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; de acuerdo al art. 3° inc. 3) de la Res. CS. 249/07.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2° Dejar debidamente establecido que por Resolución C.S. N° 504/84 y sus modificatorias que el periodo designación abarca a partir de la toma efectiva de posesión de funciones y por el término de un año y que según en el art. 9 de la Resolución C.S. N° 249/07 *“Una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora evaluará la actividad realizada por el adscripto y emitirá opinión fundada, elevando las actuaciones al Consejo Directivo para su consideración y eventual aprobación. Si la actividad desarrollada por el adscripto fuera aprobada por el consejo Directivo, corresponde al Decano de la Facultad emitir la Certificación correspondiente”*.

ARTÍCULO 3°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTE
<ul style="list-style-type: none"> • MDYA GRONDONA, Telmo Santiago • BARCENA, Humberto Francisco • CADENA, Carlos Alberto 	<ul style="list-style-type: none"> • SALAZAR, German Ariel • VILLENA, Maiver Wilfredo • PAZ, Sergio Daniel • GONZÁLEZ, José Antonio • MORALES, Martín • CASTILLO, Juan

ARTÍCULO 4°: Dejar debidamente aclarado que el Plan de Trabajo a desarrollarse en la adscripción, es el que se detalla a continuación:



RES-D-EXA: Nº 342/2016

- Acorde a los requerimientos actuales de la cátedra dichas tareas principalmente comprenderán la participación y colaboración en la realización:
- a) Los trabajos experimentales de cátedra en laboratorio.
 - b) Emprendimientos que encare la Facultad o la cátedra con destino a la propia infraestructura o con proyección al medio.
- Así mismo el Graduado que resulte designado participe de las actividades de capacitación, formación y difusión previstas para los miembros de la Sede y que se vincule con la cátedra.

ARTÍCULO 5º: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 18 al 22 de agosto de 2016

INSCRIPCIONES: 23 al 26 de agosto de 2016

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 26 de agosto de 2016 a hs. 12:00

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 29 de agosto

IMPUGNACIONES, RECUSACIONES y/o EXCUSACIONES: 30 y 31 de agosto de 2016

ENTREVISTA: 02 de Septiembre a hs. 10.00 (lugar a confirmar)

NOTIFICACIONES: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la presentación del acta de dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera Administrativa de Docencia de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención (9:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00), salvo la fecha de cierre, realizándose las mismas mediante nota dirigida al Señor Director de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera Dr. Camilo Alberto Jadur, adjuntando un Curriculum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTICULO 6º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora mencionada en el artículo 2º de la presente , a la Dirección de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica de la Facultad de Cs. Exactas y a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Cs. Exactas. Publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa